

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
KIRCH S.A.

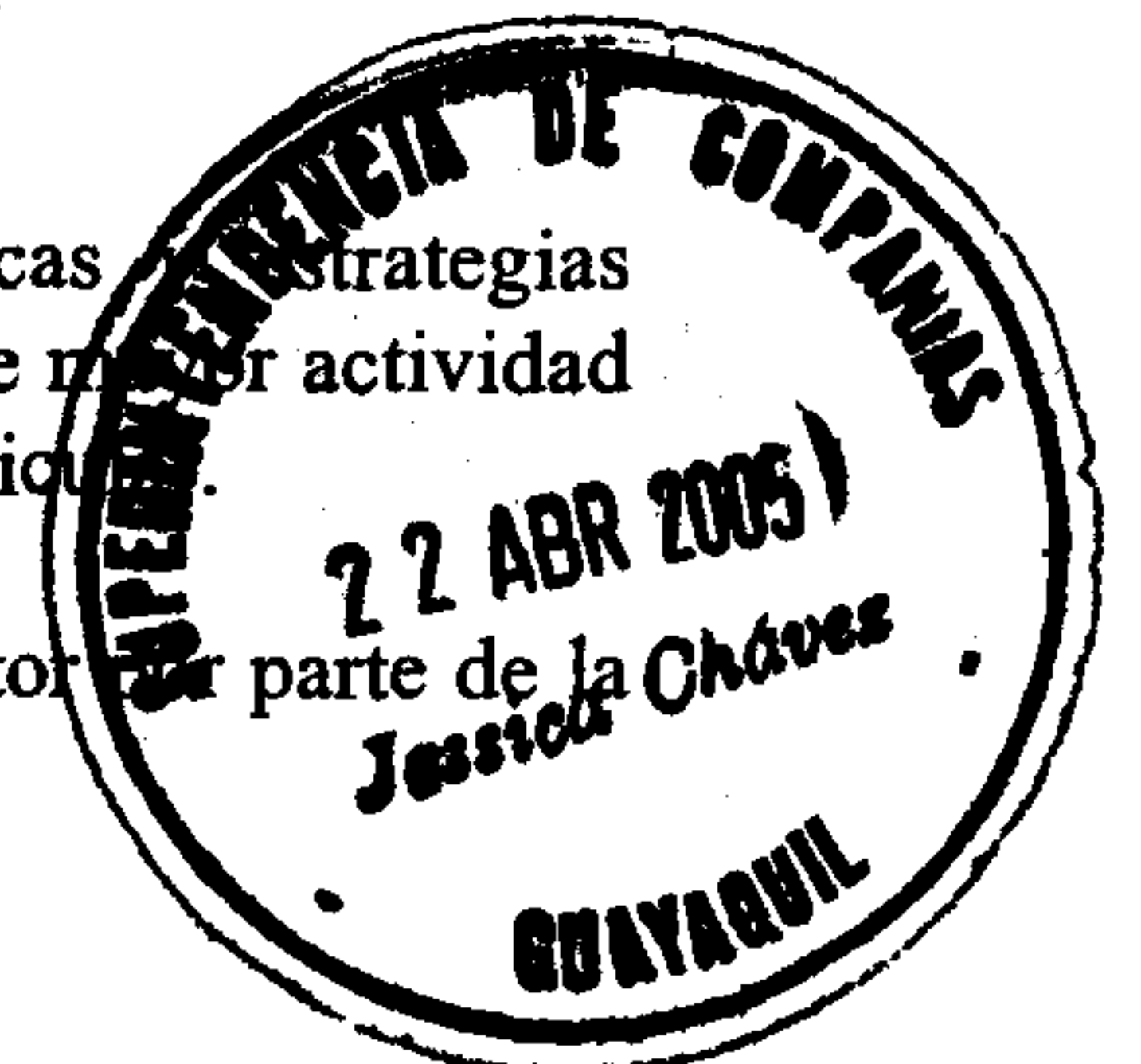
De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Como tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2004, se procederá a la repartición de las Utilidades a sus colaboradores, en los porcentajes establecidos por la Ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2004, por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2004, comparados con el año 2003.

	2004	2003	VARIACIONES
KIRCH S.A.	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	22.002,60	92.066,21	70.063,61
ACTIVO FIJO	0	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL ACTIVOS	22.002,60	92.066,21	70.063,61
PASIVO CORRIENTE	9.937,06	80.084,80	70.147,74
PASIVO A LARGO PLAZO	10.918,18	10.918,18	0
TOTAL PASIVOS	20.855,24	91.002,98	70.147,74
PATRIMONIO	1.147,36	1.063,23	84,13
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	22.002,60	92.066,21	70.063,61
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	126,85	117,85	9,00

- 1.5. Se propone sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2004, que se realicen las respectivas reservas Legales y Facultativas del caso.
- 1.6. Recomendando a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.



Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente


DR. FERNANDO ALARCON SAENZ
Presidente

Guayaquil, Abril 30 del 2005

